Canal TRO ISO 9001 LL-C (Certification)	**MODELO DE REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION**	**Código: A-GJ-G01-F01**
		Versión: 01
		Fecha: 9 de mayo de 2022

Floridablanca, Santander, 24 de octubre del 2024

Doctor
GUSTAVO ADOLFO VILLAMIZAR
Secretario General

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD
LA SUSCRITA DIRECTORA DE PRODUCCION Y PROGRAMACION DEL CANAL TRO

CERTIFICA QUE

La sociedad TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA, desarrolla su actividad contractual enmarcada dentro de los postulados del derecho privado, así como las condiciones normativas indicadas en el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995, el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011 y su Manual de Contratación adoptado mediante el Acuerdo 012 de 2023 y las normas que lo modifiquen o adicionen; y, para el desarrollo de su objeto principal y el funcionamiento de la Entidad puede suscribir contratos, ordenes de servicios, convenios y contratos interadministrativos, entre otros, en los cuales se obliga a ejecutar proyectos relacionados con su objeto misional, además de los necesarios para su funcionamiento y demás actividades previstas en sus estatutos.

Por lo anterior, con fecha 01 de agosto de 2024, la Televisión Regional del Oriente Limitada – CANAL TRO LTDA suscribió el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.6597925 DE 2024 con el Municipio de Floridablanca, el cual tiene por objeto *"Prestación de servicios para la realización de campañas audiovisuales, producción y emisión de fragmentos informativos, televisivos, radiales y virtuales, en medios de comunicación local, regional en aras de mantener informada a la comunidad de las actividades, proyectos y avances de la administración municipal de Floridablanca"*, por valor de quinientos millones de pesos M/cte. (500.000.000,00) el cual debe ejecutarse en un plazo de cinco (5) meses sin sobrepasar la vigencia 2024.

En el marco del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.6597925 de 2024, se adquirieron obligaciones relacionadas, entre otras, **producción y difusión de contenidos audiovisuales y promocionales, incluyendo comerciales, campañas y la emisión de pauta en medios radiales y digitales en el municipio de floridablanca**, por lo que existe la expresa necesidad de que la Televisión Regional del Oriente Limitada – CANAL TRO LTDA suscriba un contrato con una persona jurídica que cuente con la capacidad técnica y/o logística para dar cumplimiento a dichas actividades, teniendo en cuenta que dentro de la planta de personal y/o colaboradores de la entidad no cuenta con el equipo técnico para garantizar la atención oportuna y específica en el servicio requerido.

De acuerdo a lo expuesto, se requiere contratar la "***PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y PROMOCIONALES,***

INCLUYENDO COMERCIALES, CAMPAÑAS Y LA EMISIÓN DE PAUTA EN MEDIOS RADIALES Y DIGITALES, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE UNA LOCACIÓN FORMATO CINE CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ESTANDARES DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN EL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.6597925 DE 2024, SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" de conformidad con las especificaciones y/o características técnicas descritas en el contrato de la referencia que le permitan a la Televisión Regional del Oriente Limitada – CANAL TRO LTDA garantizar su oportuna ejecución.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

ITEM	REQUERIMIENTO	CANTIDAD
1	Locación rendición de cuentas formato función de cine	1
2	Producción Audiovisual rendición de cuentas formato cine (30 minutos)	1
3	Producción audiovisual de comerciales para promoción de marca ciudad o territorio (20 segundos)	4
4	Producción en audio de comerciales para promoción de marca ciudad o territorio (20 segundos)	8
5	Emisión de pauta en radio - paquete 40 minutos	1
6	Emisión de pauta en digital - paquete 60 minutos	1
7	Producción campaña audiovisual - paquete 6 minutos	3

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se requiere garantizar la ejecución de las siguientes obligaciones:

1. Suministrar la locación en Formato cine con la capacidad requerida y condiciones audiovisuales solicitados por la Alcaldía de Floridablanca.

2. Producir y entregar un audiovisual de 30 minutos de duración, diseñado para rendición de cuentas, en formato cine, enviar guiones literario y técnico de la producción del contenido audiovisual de formato película para Rendición de Cuentas de la Alcaldía de Floridablanca 2024, para conocimiento y aprobación por parte del supervisor del contrato El contenido deberá cumplir con los estándares

de alta calidad tanto en imagen como en sonido, y será entregado en un formato apto para proyección en salas de cine o distribución digital.

3. Realizar la producción y postproducción de 4 comerciales audiovisuales de 20 segundos cada uno, orientados a la promoción de una marca ciudad o territorio de acuerdo con los temas elegidos. Se entregarán los comerciales en formatos adecuados para su difusión en televisión y plataformas digitales.

4. Producir 8 comerciales en formato de audio, de 20 segundos cada uno, enfocados en la promoción de una marca ciudad o territorio. Los comerciales deberán estar grabados con calidad profesional, incluyendo voces, música y efectos según lo solicitado por la alcaldía de Floridablanca. El contratista entregará los audios en formatos aptos para su emisión en radio y medios digitales.

5. Gestionar y ejecutar la emisión de un paquete de 40 minutos de pauta publicitaria en emisoras de radio, de acuerdo con la distribución suministrada así mismo presentar un plan de medios con los horarios y frecuencias de emisión, y posteriormente entregar un informe con evidencias de las pautas emitidas.

6. Gestionar y ejecutar la emisión de un paquete de 60 minutos de pauta publicitaria en medios digitales seleccionado. Las pautas deben estar distribuidas en plataformas digitales acordes al público objetivo, y se entregará un reporte de resultados con métricas de audiencia, alcance y efectividad.

7. Producir y entregar 3 audiovisuales de 2 minutos cada uno, destinados a campañas promocionales o institucionales. Los contenidos deben estar alineados con los objetivos estratégicos establecidos, con una narrativa clara y atractivo visual. Los videos deberán ser entregados en formatos aptos para su difusión en medios audiovisuales y plataformas digitales, con la aprobación previa del contratante.

Clasificación UNSPSC.
El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC 82 SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	UNSPSC 8210 SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	UNSPSC 821018 SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	UNSPSC 82101801 SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

Canal TRO ISO 9001 LL-C (Certification)	**MODELO DE REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION**	**Código: A-GJ-G01-F01** **Versión: 01** **Fecha: 9 de mayo de 2022**

ESTUDIO DEL SECTOR

NOMBRE ENTIDAD	DETALLE OBJETO	VALOR CONTRATO
CANAL REGIONAL DE TELEVISION S.A.S	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES PROPIAS DEL NOTICIERO DEL SENADO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 2154 de 2023 SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÚBLICA	$ 99.254.478
CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO	La prestación de servicios integrales de producción y acompañamiento logístico durante el Festival Internacional de Artes Vivas (FIAV) en Bogotá. ALCANCE: Estos servicios incluyen la coordinación, supervisión y gestión de activaciones del personal involucrado en el festival, así como la adquisición de consumibles necesarios tanto para el almacén como para las oficinas del evento. Además, contempla la organización y gestión de los gastos relacionados con el desplazamiento, papelería, mensajería y demás, asegurando el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades del festival.	$93.438.768
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA SPR-CDOF-003-2023	2023T-77 PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIVULGACIÓN EN CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EVENTOS DE PROMOCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MARCA CIUDAD DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	$106.000.000

Para efectos de establecer el valor del contrato a ejecutar, se procedió a realizar la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II donde se encontraron diversos procesos contractuales de otras entidades con objetos similares, pero se concluye que no cumplen con las especificaciones técnicas del presente requerimiento, toda vez que tienen características particulares en cuanto a cantidad, especificaciones técnicas propias del servicio a contratar, tiempos de entrega y diseños diferente a las del actual proceso por lo que no se puede tomar como valor de referencia para determinar el presupuesto oficial.

Conforme a lo anterior y dada la necesidad sustentada y los servicios específicos a prestar con esta contratación, el presupuesto oficial, se estima y/o fija en la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES, TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO. ($76.386.555) MAS IVA** para ejecutarse en un plazo máximo de **un (1) mes y quince (15) días o hasta ejecutar el 100% de los recursos designados, lo que primero ocurra**.

El contrato se ajustará a las disposiciones vigentes sobre contratación estatal y sus decretos reglamentarios y en todo caso siguiendo el manual de contratación del Canal TRO Ltda.

Lina Ramirez G

LINA VANESSA RAMIREZ GAMBOA
Directora de Producción y Programación

Proyectó: Daniela Silva García – Contratista
Revisó: Leidy Castellanos – Contratista